PERIODO DE SUPERVISIÓN: del 19 de marzo al 18 de abril de 2026

I. DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURÍDICO:

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 de La Tebaida, Q
CONTRATISTA	SEBASTIÁN AGUDELO JARAMILLO 1.094.947.286 de Armenia, Quindío
FECHA DE INICIO	19 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (04) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	CUATRO (04) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$14.800.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$14.800.000
FORMA DE PAGO	MENSUAL MES VENCIDO
SUPERVISORA	LUISA MARIA CARDENAS SANCHEZ
ADICION	NO
VALOR DE LA ADICION	N/A
PRÓRROGA	N/A
TIEMPO DE PRÓRROGA	N/A

II. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme la cláusula cuarta del contrato, para que la entidad proceda a realizar los trámites y gestiones pertinentes para el pago del contratista por sus servicios prestados para el periodo informado, es necesaria la certificación o constancia de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO 025 DE 2026.**

En ese sentido, una vez recibido el informe de actividades presentado por el contratista **SEBASTIÁN AGUDELO JARAMILLO,** para el periodo comprendido entre el diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiséis (2026) al dieciocho (18) de abril de dos mil veintiséis (2026), se evidencia que éste cumplió a satisfacción con las actividades encomendadas por la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA,** excepto la **OBLIGACION QUINTA** que no fue requerida por la entidad la conforme a las obligaciones derivadas del contrato.

En conclusión, el suscrito supervisor por medio del presente deja constancia del cumplimiento a satisfacción por parte del contratista **SEBASTIÁN AGUDELO JARAMILLO** de las obligaciones contenidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 025 DEL 2026**, dentro de periodo comprendido entre el diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiséis (2026) al dieciocho (18) de abril de dos mil veintiséis (2026).

Powered by CamScanner

Lo anterior, para que la entidad continúe con los trámites y gestiones pertinentes para proceder al pago del contratista.

III. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con la **CLÁUSULA DECIMOCUARTA SUPERVISIÓN**, corresponde al suscrito supervisor verificar el cumplimiento del contratista en los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. Del certificado de aportes que adjunta el contratista en su informe de actividades, se observan los siguientes aportes:

01/03/2026 al 31/03/2026

CLASE DE APORTE	MARZO 2026	INTERESES DE MORA	TOTAL, APORTES
SALUD	$218.900=	0	$218.900=
PENSIÓN	$280.200=	0	$280.200=
RIESGOS LABORALES	$42.700=	0	$42.700=
TOTAL			**$541.800**
No. de planilla:			**36805876**
Fecha de pago:			**20/04/2026**

Se aclara que para el presente informe, al contratista se le recibe el pago de los aportes correspondientes al mes de MARZO de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7., del Decreto 780 de 2016 que contempla que el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, razón por la cual el contratista asume la responsabilidad del pago de los aportes correspondientes al primero (01) de abril al día dieciocho (18) de abril de 2026 que, de acuerdo con los últimos dos dígitos del número de cédula le corresponde al catorce (14) día hábil del mes de mayo de 2026, comprometiéndose a presentar la planilla y el recibo de pago correspondiente.

IV. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DEL PERIODO INFORMADO.

Para efectos de determinar el cumplimiento a satisfacción del contratista, se tuvo en cuenta los documentos aportados en el informe de actividades y presentado por el contratista en Seis **(06) folios que contiene las respectivas evidencias de la ejecución del periodo que se pretende pagar**, documentos que serán incorporados en el expediente contractual además, los documentos que reposan en la gestión documental de la entidad, específicamente en el área del **PERSONERIA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS.**

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR
1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL		
1.1.	Disponibilidad Presupuestal:	0030 del 16 de enero de 2026
1.2.	Disponibilidad Presupuestal adición:	N/A
1.3.	Registro Presupuestal:	0046 del 19 de enero de 2026
1.4.	Registro Presupuesta adición:	N/A
1.5.	Rubro	servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1.6.	Código	2.1.2.02.02.008_1
2. VALOR CONTRATO		

Powered by CamScanner

2.1. Valor Inicial		$ 14.800.000
2.2. Valor adicional		N/A
2.3. Disminución del valor inicial		$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$ 14.800.000**
3. PAGOS PARCIALES		
01	21/02/2026	$ 3.700.000
02	19/03/2026	$ 3.700.000
03	21/04/2026	$ 3.700.000
4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		75%
5. VALOR PRESENTE INFORME		$3.700.000
6. SALDO DEL CONTRATO		**$ 3.700.000**

La presente acta de supervisión se suscribe conforme al cronograma del SECOP II, ya que a la fecha se cumple con los preceptos jurídicos.

Luisa Maria Cardenas S.

LUISA MARIA CARDENAS SÁNCHEZ
Supervisora

Powered by CamScanner